



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Haya de la Torre s/n - Cdad. Univ. - Córdoba - Argentina
Tel: (54 351) 535.3640
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

CÓRDOBA, 20 FEB 2018

VISTO:

El Expediente CUDAP N° 43270/2017, por el que la señorita **Victoria Guadalupe LESCANO** solicita se le otorgue aprobada por equivalencia la materia electiva **EXPERIENCIAS PROYECTUALES ALTERNATIVAS** de la carrera de Diseño Industrial;

Y CONSIDERANDO:

Que la solicitante presenta la documentación que acredita su participación en el evento "Workshop Diseño de Artefactos de iluminación para espacios exteriores de la F.A.U.D."; "Workshop Internivel / Intercátedras Toco Madera Volumen 3" y Workshop Madera";

Que los mencionados eventos superan las 60 horas exigidas y que además cuentan con el reconocimiento de interés académico otorgado por el H.Consejo Directivo mediante Resoluciones N° 255/17, 122/17 y 261/17,

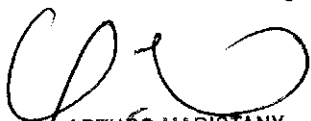
Que Secretaría Académica ha emitido el informe técnico correspondiente,

Por ello,

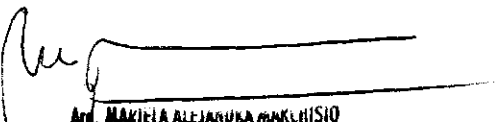
**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Reconocer aprobada por equivalencia a la señorita **Victoria Guadalupe LESCANO** (DNI: 38.180.493) la Asignatura Electiva **EXPERIENCIAS PROYECTUALES ALTERNATIVAS** de la carrera de Diseño Industrial.-

ARTÍCULO 2º.-Protocolizar, incluir en Digesto electrónico, comunicar al Decanato, Área Enseñanza y Secretaría académica, notifíquese a los interesados, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-


Art. ARTURO MARISTANY
Secretaría Académica
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba




Art. MARIANA ALEJANDRA MARICHIO
DECANA
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°

065-

UNIVERSIDAD NACIONAL
/2018
CÓRDOBA